



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 632
QUILLON, jueves 30 julio 2020

- VISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
 3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 9-31

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES) : NAVARRETE ANABALÓN JAIME ARNALDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:186.164.801
Y SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PLANILLA MUNICIPALIDAD : 7/2020 (LIQ. 0), PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE SUB. NORMAL DE QUILLON, FINANCIADOS CON FONDOS DE SUB. NORMAL

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 270.112.757 270.112.757


 JEFE DE FINANZAS


 DIRECTOR DE CONTROL


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde


 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

CTA. CTE. 210485242	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 632	R.U.T.	
FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME